



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 17486/2018.-
Arica, 10 de Diciembre del 2018.-

EXENTO

VISTOS:

- a) La solicitud de WALTER VALLEJOS GONZÁLEZ, Rut N° 9.246.814-3, con domicilio en Pasaje 1 Norte Villa Maturana 5, de la ciudad de Arica, donde solicita devolución de \$23.510.- debido a que produjo una duplicidad de pago en el permiso de circulación año 2018.
- b) El Certificado N°0939, de fecha 23 de Noviembre del 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual solicita devolución de \$23.510.- a **WALTER VALLEJOS GONZÁLEZ.**, por efectuar doble pago en el Permiso de Circulación 2018.
- c) La Solicitud del interesado, por correo, de fecha 23 de Octubre del 2018, Quién pide la devolución de dinero por un valor de \$23.510.-, por duplicidad de pago en permiso de circulación año 2018, cancelado con Folio N°5077802.
- d) Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **WALTER HERNAN VALLEJOS GONZALEZ**, por un valor de **\$23.510.-** debido a que efectuó doble pago del permiso de circulación año 2018, del vehículo placa ptte. WL2541-8.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/BCA/CSS/imv.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA